



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00366787- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente al señor Aldo Alberto CASTILLO (legajo 59827) en un cargo de Ayudante Alumno (código 122) desde el 13-07-2023 y hasta el 29-02-2024 ;

Lo informado en orden 15 por la Dirección General de Personal y en orden 22 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al señor Aldo Alberto CASTILLO (legajo 59827) en un cargo de Ayudante Alumno (código 122) desde la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024, reconociéndole los servicios prestados desde el 13 de julio de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. CASTILLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

